

El Filólogo y su labor como corrector



Asociación Costarricense de Filólogos
2016
acfilcostarica@gmail.com

Resumen ejecutivo

La labor del filólogo en Costa Rica ha sido sujeta a gran variedad de situaciones, puesto que aun en la actualidad se desconocen los alcances y limitaciones de esta disciplina.

La Asociación Costarricense de Filólogos como ente protector de este gremio ha formulado el siguiente informe para subsanar algunas circunstancias que suceden con no poca frecuencia en el ámbito profesional.



El interés del presente documento es aclarar la labor del filólogo y la filóloga como corrector de estilo, al tiempo que busca eliminar algunas ideas mal concebidas sobre la relevancia de su tarea en relación con estudiantes y entes de educación superior en Costa Rica.

Contenido

Resumen ejecutivo.....	1
Contenido.....	2
Aspectos generales	3
Apuntes sobre el filólogo como corrector de textos	4
Recomendaciones finales	5

Aspectos generales

Actualmente existen diferentes centros de educación superior en Costa Rica que imparte la carrera de filología o afines. La Universidad de Costa Rica posee dos especializaciones: Filología española y Filología Clásica. La primera se enfoca en la cultura hispanohablante y sus



manifestaciones lingüísticas y literarias. Por otra parte, Filología Clásica se centra en las culturas griegas y romanas antiguas; su literatura, los idiomas, la cultura, entre otros aspectos.

Es posible realizar la licenciatura de esta carrera tanto en centros estatales como privados. Igualmente, existen posgrados enfocados en aspectos como la enseñanza del español como segunda Lengua, Lingüística, Literatura Clásica, entre otros.

El perfil de salida de los estudiantes varía poco independientemente de la universidad de la cual estos sean egresados. Generalmente, una persona que obtiene su título en filología posee las siguientes aptitudes, entre otras:

- ✓ Realizar investigaciones acerca de temas relacionados a la Lingüística y la Literatura
- ✓ Desempeñar labores de enseñanza tanto a nivel de educación media como superior en el área de español
- ✓ Brindar asesoría en aspectos lingüísticos y, en caso de ser filólogo clásico, culturales

- ✓ Realizar la corrección de estilo de diferentes tipos de documentos

Apuntes sobre el filólogo como corrector de textos

El filólogo es el profesional encargado de la comunicación a través de sus diferentes realizaciones, ya sea lenguaje escrito, oral, gestual, entre otros. Este es el encargado de analizar y trabajar con aspectos lingüísticos como son la sintaxis y la morfología o bien con áreas como la pragmática y la semántica. El filólogo y la filóloga es capaz de analizar literatura desde diferentes perspectivas, así como de examinar otro tipo de documentos.

Este puede percibir cambios en el registro oral o escrito, encontrar redundancias, identificar pleonasmos, analizar argumentos falaces, entre otros. Debido a que el área de estudio del filólogo y la filóloga es el lenguaje y la comunicación, este posee la capacidad de argumentar respecto al tema y justificar su correcto uso.

En principio, el filólogo y la filóloga no han sido educados para corregir los textos que revisa, sino solo para señalar las inconsistencias del mismo; dicho de otro modo, el filólogo y la filóloga no están facultados para redactar o sobrescribir información en un documento que no sea suyo. Esto es en extremo relevante, debido a que muchas personas consideran que el profesional debe corregir su trabajo, lo que puede resultar contraproducente para el o la profesional.

El filólogo y la filóloga están autorizados para establecer lo que es pertinente o no relacionado con el lenguaje; sin embargo, este no está en condiciones de especificar si una persona posee el conocimiento suficiente para adquirir un título universitario; además, tampoco puede indicar si el documento se encuentra acorde con los lineamientos de la institución.

El filólogo puede detectar plagio; no obstante, este no se encuentra en la obligación legal o moral de denunciarlo ante el centro educativo puesto que su relación laboral no es con la misma, sino con el cliente.

Recomendaciones finales

Ante el panorama antes mencionado y siguiendo el compromiso de la Asociación Costarricense de filólogos por ayudar y proteger a sus asociados, se hacen las siguientes salvedades:

- ✓ El filólogo no debe ni tiene que estar asociado a Colypro para poder revisar textos. Este gremio no cuenta con colegio profesional, por lo que no se puede exigir a un profesional estar colegiado para entregar carta de revisión.
- ✓ La Asociación Costarricense de Filólogos, si bien vela por los intereses de estos, no posee el carácter de colegio, por lo que aun si alguien no está asociado puede revisar documentos.
- ✓ A pesar que la carta de revisión filológica es un método de control, conviene recordar que esta no es un contrato, por lo que no compromete al filólogo y filóloga a responder por el documento de la persona. Solicitar carta es algo que no está contemplado en ninguna ley, por lo que no constituye un requisito para llevar a cabo la revisión.
- ✓ La universidad debe estar pendiente en todo momento de los trabajos y documentos que tramita, así como que estos cumplan con su normativa interna. Los tutores, lectores, y demás personas involucradas deben tener la capacidad de indicar cualquier discordancia que haya con respecto al trabajo. Lo anterior se deriva del hecho que, bajo la duda de plagio, la persona que debe actuar no es el filólogo sino el tutor.
- ✓ Ante cualquier duda o situación, el centro académico puede recurrir a la Asociación Costarricense de Filólogos para disiparla.



Asociación Costarricense de Filólogos

acfilcostarica@gmail.com

(+506) 63088091

